



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACION**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A LOS HEREDROS INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES DENIS DANIEL BATISTA ARROYO, NATIVIDAD TORRES VIUDA DE BASTITA y JORGE ELIECER ARAGON TEHERAN Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR – VEREDA HONDIBLE, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 22 de junio de 2017 bajo el radicado No 2017-00041 y que a continuación se relaciona:

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO SIN NOMBRE:**

Nombre del Predio	Código Catastral	Número de matrícula inmobiliaria	Área georreferenciada	Área catastral
Sin Nombre	13244000300020420000	062-13694	13 has + 3155m <sup>2</sup>	28 Ha + 6875 m <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 21223 en línea quebrada que pasa por los puntos 511, 510, 21222, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106 en dirección SurEste hasta llegar al punto 107 con el Arroyo Floralito con una longitud de 698,44 m.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 107 en línea quebrada que pasa por los puntos 108 y 109 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 21245 con el Arroyo Floralito con una longitud de 340,09 m.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 21245 en línea quebrada que pasa por los puntos 110 y 1014 en dirección Oeste hasta llegar al punto 1013 con el predio del señor Francisco Batista con una longitud de 183,90 m. continuando desde este último punto en dirección NorOeste pasando por los puntos 1012, 1011, 1010, 1009, 1008, 1007 y 1006 hasta llegar al punto 21246 con el predio del señor Felix Tabar con una longitud de 604 m. continuando desde este último punto en la misma dirección pasando por los puntos 1005, 1004 y 1003 hasta llegar al punto 21244 con el predio del señor Orlando Batista con una longitud de 242,69 m.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 21244 en línea quebrada que pasa por los puntos 1002, 1001 y 1000 en dirección Norte hasta llegar al punto 21233 con el predio del señor Alfredo Gracia con una longitud de 242,12 m.

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34

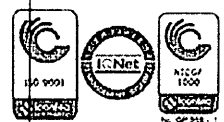
Correo Electrónico: [j03cctoersr@carbolicarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoersr@carbolicarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Tel: \*Digitar número de teléfono del juzgado\*

**Código: FRT - 018**

**Versión: 01**

**Fecha: 18-09-2014**





**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACION**

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO SIN NOMBRE:**

Nombre del Predio	Código Catastral	Número de matrícula inmobiliaria	Área georreferenciada	Área catastral
Sin Nombre	13244000300020134000	062-7881	11 has + 8807m <sup>2</sup>	12 Ha + 9375 m <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

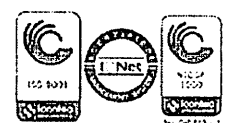
<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 4480 en línea quebrada que pasa por el punto 4479 en dirección oriente, hasta llegar al punto 119 con predio de EVER PEREZ con una distancia de 131.53m</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 119 en línea quebrada que pasa por los puntos 118, 117, 116, 115, 114, 113, 112, 111, 110, 109, 108, 107, 106, 105, 104, 103, 102 y 101 en dirección sur, hasta llegar al punto 204 con predio de FLORENTINO RAFAEL SUAREZ con una distancia de 654.23m</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 204 en línea quebrada que pasa por los puntos 205 y 206 en dirección occidente, hasta llegar al punto 4486 con predio de ELISA DE LA CRUZ AGAMEZ con una distancia de 259.01m</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 4486 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por los puntos 4483, 4484 y 4485, hasta llegar al punto 4482 con predio de ORLANDO BATISTA con una distancia de 427.77m; desde este último se continúa en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por el punto 4481 hasta llegar al punto 4480 con predio de DIMAS PEREZ con una distancia de 226.35m</i>

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO OJO DE AGUA:**

Nombre del Predio	Código Catastral	Número de matrícula inmobiliaria	Área georreferenciada	Área catastral
OJO DE AGUA	13244000300030664000	062-16494	23 has + 6595 m <sup>2</sup>	23 Has + 1287 m <sup>2</sup>

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34  
Correo Electrónico: [j03cctoertrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoertrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Tel: \*Digitar número de teléfono del juzgado\*

**Código: FRT - 018    Versión: 01    Fecha: 18-09-2014**





**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACION**

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

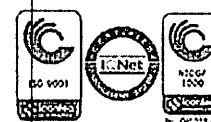
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 128278 en línea quebrada que pasa por los puntos 128277, 128276 en dirección SurEste hasta llegar al punto 128275 con el predio de Edilberto Mendoza con una longitud de 548,53 m.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 128275 en línea quebrada que pasa por los puntos 128274 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 128273 con el el predio de Rafael España con una longitud de 362,79 m.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 128273 en línea recta en dirección SurOeste hasta llegar al punto 128287 con el predio de Héctor Viloria con una longitud de 8,54 m, continua desde el punto 128287 en línea recta hasta llegar al punto 128272 con el predio de Magola Pedroza con una longitud de 221,27 m, y continua desde el punto 128272 en línea quebrada en dirección NorOeste pasando por los puntos 182281 hasta llegar al punto 128280 con el predio Daniel Pedroza con una longitud de 366,65 m.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 128280 en línea recta en dirección NorOeste hasta el punto 128279 con el predio de Daniel Pedroza con una longitud de 193,39 m. continua desde el punto 128279 en línea recta en dirección NorEste José Martínez con una longitud de 182,60 m.

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO CERRO DEL DIABLO – LA MONTAÑA:**

Nombre del Predio	Código Catastral	Número de matrícula inmobiliaria	Área georreferenciada	Área catastral
CERRO DEL DIABLO- LA MONTAÑA	13244000300020454000	062-33886	10 has + 6.911 m <sup>2</sup>	203 Has + 625m <sup>2</sup>

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34  
Correo Electrónico: [j03cctoertrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoertrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Tel: \*Digitar número de teléfono del juzgado\*

**Código: FRT - 018      Versión: 01      Fecha: 18-09-2014**





**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACION**

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo del Punto 4843 en línea quebrada en dirección Noreste pasando por el punto 4602 hasta llegar al punto 4842 con predio del señor Candelario con una longitud de 294.59 m, desde este último se continúa en línea Recta en dirección Sureste hasta llegar al punto 4841 con predio del señor Candelario con una longitud de 163.58 m</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo del Punto 4841 en línea Recta en dirección Sureste hasta llegar al punto 4840 con predio del señor Ever Yepes y una longitud de 260.43m</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo del punto 4840 en línea Recta en dirección Suroeste hasta llegar al punto 4610 con predio del señor Guillermo García con una longitud de 434.16m</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo del punto 4610 en línea Recta siguiendo la dirección Noroeste hasta llegar al punto 4843 con predio de la señora Francia García con una distancia de 286.17 m</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y a los herederos indeterminados de los señores DENIS DANIEL BATISTA ARROYO, NATIVIDAD TORRES VIUDA DE BATISTA Y JORGE ELEICER ARANGON TEHERAN, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Veintisiete (27) días del mes de agosto del año Dos mil dieciocho (2018).

  
**BINA PUJO ACOSTA  
SECRETARIA**

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34

Correo Electrónico: [j03cctoestrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoestrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Tel: \*Digitar número de teléfono del juzgado\*

**Código: FRT - 018**

**Versión: 01**

**Fecha: 18-09-2014**

